I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO Nº 431

CHIGUAYANTE, 06 ABR. 2010

VISTOS: Decreto Nº 403 de fecha 25 de marzo de 2010 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Obra 71/2009 "Construcción Reductores de Velocidad y Demarcación de Calles de la Comuna"; Acta de Recepción Provisoria de fecha 27 de marzo de 2010, Sin Observaciones y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase Acta de Recepción Provisoria de la Licitación Publica 71/2009 "Construcción Reductores de Velocidad y Demarcación de Calles de la Comuna" de fecha 27 de marzo de 2010, Sin Observaciones, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Héctor Grandón Lagunas, Director de Tránsito; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan y Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones.

2. Procédase a solicitarle a la empresa Constructora e Inmobiliaria GB Ltda., el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off
Distribución:
- ☐ Alcaldía
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:10
FIRMA: 06/04/2010